

Políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de igualdad de género: Experiencia de la República Dominicana

Mayra Jiménez

Ministra de la Mujer

24 de enero, 2024

Políticas públicas para la seguridad de las mujeres

- El avance en materia de igualdad, el cierre de brechas y el combate a la violencia de género e intrafamiliar requiere: políticas públicas, acciones estratégicas y articulación interinstitucional e intersectorial.
- En República Dominicana contamos con el **Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:**
 - Declarado prioridad nacional en noviembre del 2020 por el presidente Luis Abinader.
 - Forma parte de una política nacional orientada a producir cambios en las normas estructurales y sociales que reproducen la violencia de género en los espacios públicos y privados.

Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas



MINISTERIO DE LA MUJER

- Ministerio de la Mujer
- Ministerios de la Presidencia
- Ministerio de Interior y Policía,
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Poder Judicial
- Procuraduría General de la República
- Servicio Nacional de Salud
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- Policía Nacional
- Oficina Nacional de Estadísticas
- Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Tres representantes de organizaciones de mujeres

Soluciones innovadoras
centradas en las personas



infoSEGURA



Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana Mi País Seguro

Coordinada por:

- **Ministerio de Interior y Policía**

Objetivo:

- Mejorar de forma gradual la seguridad de la ciudadanía.

Participación del **Ministerio de la Mujer:**

- Implementación de planes locales en sectores prioritizados, según las necesidades, demandas y situación de cada territorio.

Ejes del Plan Estratégico y de los planes locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Prevención
integral.

Atención
integral.

Persecución y
sanción.

Reparación
integral.

Marco legal y
normativo.

Coordinación
y gobernanza.

Denuncias de violencia, órdenes de arresto y feminicidios

- La tasa de **feminicidios** para el año 2022 tuvo una variación porcentual 26.74 casos menos respecto al 2021.
- Los datos de manera histórica desde el año 2005 al 2022, muestran que el promedio de homicidios de mujeres y feminicidios, ha experimentado un descenso de un 7.3%.
- **Denuncias** por violencia para el año 2022: 83,416.
- **Órdenes de arresto**, en el 2022: 9,000 órdenes, de las cuales el 71.4% fueron ejecutadas
- **Órdenes de arresto**, en el 2023: 9,644, de las cuales el 76% fueron ejecutadas

Campaña nacional: Vivir Sin Violencia Es Posible

- Implementada desde el año 2021, para acercar a la ciudadanía, los servicios de prevención y atención a la violencia del Ministerio de la Mujer.
- Han sido orientadas y sensibilizadas 2,881,261 personas, y en las jornadas “puerta a puerta” se han visitado 390,733 hogares en todo el territorio nacional.



Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Ampliación de la Línea de Emergencia del Ministerio de la Mujer, cuya cobertura pasó de 7 provincias en el 2020 a 31 provincias en la actualidad. Esta línea funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, para el rescate y orientación a las víctimas.



Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Ampliación de la cobertura de Casas de Acogida, pasando de 3 casa a 16 y un Centro Nacional con capacidad para 200 mujeres y sus hijas e hijos.
 - 7,207 mujeres y sus dependientes ha recibido protección, en el periodo 2020-2023.
- Ampliación de los servicios de asistencia legal y psicológica.
 - 263,585 mujeres han sido atendidas, incluidas mujeres dominicanas en la diáspora.



Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Asistencia legal y psicológica, alcanzando entre 2020 y 2023, a 263,585 mujeres víctimas de violencia, incluidas mujeres dominicanas en la diáspora.



Otras acciones de prevención y atención a la violencia

- Política de reparación económica a víctimas, dirigida a mujeres víctimas de violencia y familias acogedoras de niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio.
- Mapa de Servicios: herramienta digital e innovadora, que permite a la población identificar más de 500 puntos geocalizados en todo el país, para acceder a servicios de prevención y atención a violencia, así como formación técnica para mujeres y formación en derechos de las mujeres.



Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, de la Policía Nacional

- Coordina el Cuerpo policial especializado para la protección, asistencia y ejecución de las acciones relacionadas con los casos de violencia contra las mujeres adolescentes y niñas.
- Ha impulsado entre otras acciones una ejecución más eficiente de las órdenes de arresto, pasando del 40% de cumplimiento en el 2020 a un 87% en la actualidad.



Acciones en con el apoyo de Infosegura

- Estudio sobre la violencia de género en el ámbito laboral y comunitario: Aporta datos cuantitativos y cualitativos sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito social y/o comunitario en la República Dominicana.
- Chatbot “Sara”: Se aloja en la página web del Ministerio de la Mujer y cuenta con una base de datos de 170 preguntas y respuestas vinculadas a la prevención y atención de la violencia, con el objetivo de orientar a las y los usuarios.
- Desarrollo del Índice Multidimensional de la Violencia: Objetivo: analizar la evolución de la violencia contra las mujeres en el país, desde una perspectiva multidimensional, que permita la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Transversalización de la igualdad de género en materia de seguridad y protección de las mujeres

- **Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género:** coordinadas a nivel nacional por el Ministerio de Interior y Policía. El Ministerio de la Mujer, vela por la transversalización de la igualdad de género y la incorporación de acciones para la prevención y atención a la violencia.
- **“Guía de atención integral en salud a mujeres en situación de violencia de género”** del Ministerio de Salud Pública: establece los lineamientos básicos de actuación del personal sanitario para la prevención, detección, diagnóstico precoz, e intervención de casos de violencia, para el fortalecimiento de la referencia hacia las instituciones del sistema de protección y atención.

Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y los Embarazos en Adolescentes

Prevención

Atención y
respuesta

Protección

Persecución

Incidencia
pública

Uniones Tempranas y Embarazos en Adolescentes

- El 32% de las mujeres dominicanas de 20 a 24 años se unió o casó antes de los 18 años.
- El país es uno de los 3 países de la región en los cuales más mujeres se unieron antes de los 15 años; duplicando con un 9% la media regional del 4%.
- Para el 2021 se reportó un 21.24% (27,476 casos) de embarazos en adolescentes, y para el 2022, un 19.74% (25,461 casos).

Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres

- **Objetivo:**

Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia; constituyéndose en un espacio de colaboración e intercambio de buenas prácticas entre los países miembros.



Elementos fundamentales de las políticas públicas para la prevención y atención de la violencia de género e intrafamiliar

Voluntad política

Buena gobernanza

Articulación
intersectorial e
interinstitucional
estratégica

Presupuestos
etiquetados y
protegidos



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER



II SEMANA
DE LA **SEGURIDAD**
CIUDADANA

Muchas gracias.

*info*SEGURA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



P N
U D